

RIO GALLEGOS, 29 APR. 2005

V I S T O:

El Encuentro de Académicos e Investigadores Patagónicos de Argentina y de Chile que se realizará en la ciudad de Punta Arenas (Chile); y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 090/05 interpuesta por la Sra. de Extensión, mediante la cual eleva nómina de docentes y no docente que se trasladaran a dicho evento;

QUE asimismo solicita el pago de viáticos y pasajes;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios a los docentes María Laura IVANISSEVICH, Mg. Mirta PADIN y al agente Daniel RIOS entre los días 01-04 de Mayo de 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar TRES (3) días de viáticos a favor de la Mg. Mirta PADIN, DOS (2) días al agente Daniel RIOS y CUATRO (4) días a la Mg. María Laura IVANISSEVICH , afectando dicho gasto a la F.F. 1.1..-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 249



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG